

EDITORIAL

RECONVERSION MONETARIA

Cumpliendo con el decreto ley para la Reconversión Monetaria, la Junta Directiva y la Gerencia de Policlínica Metropolitana ha realizado el trabajo de adecuación de la plataforma tecnológica administrativa. Esta adecuación, que ha debido realizarse durante la implementación de SAP, ha requerido de una marcada dedicación y esfuerzo del personal de las distintas gerencias de la institución, permitiendo que el proceso culmine en forma satisfactoria y sin alterar el normal desenvolvimiento de nuestras actividades.



AMPLIACION EMERGENCIA

Inaugurada y operativa desde el mes de diciembre el área de Atención Primaria de Salud (APS) en el Servicio de Emergencias, ésta área viene a dar respuesta a la creciente demanda del servicio por pacientes que acuden con necesidades de resolución diagnóstica y terapéutica inmediatas y que no ameritan de monitorización continuada. Con una capacidad para la atención de trece pacientes en sillones especialmente diseñados, cuenta con un estar-oficina y una amplia sala de examen con los implementos necesarios. El Área de Atención Primaria permite descongestionar las áreas de monitorización y de trauma-shock, a la vez que facilita mayor fluidez en la resolución de los problemas médicos de la creciente afluencia de pacientes en el Servicio de Emergencias.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Irving Peña S. / Vicepresidente: Peter Stenborg / Secretario: Samir Kabbabe
Vocales: Armando Nessim, Ramón Fernández A., Jorge Luis Landaeta.

ASCENSORES

El sistema de elevadores del edificio principal de Policlínica Metropolitana ha estado sometido al sobreuso en el traslado vertical de pacientes y usuarios en una institución que ha crecido en camas, servicios y ocupación, así como al vencimiento de la vida útil de los elevadores; esto ha provocado el que cada vez sean más frecuentes las fallas mecánicas y eléctricas de los mismos.

El Proyecto de Renovación del Sistema de Ascensores, a través de un sistema de “ascensores inteligentes”, completamente ajustado a las necesidades de nuestra institución y con una vida media aproximada de unos veinte años, será ejecutado por la compañía MIDI, representante de OTIS en Venezuela.

El proyecto será ejecutado en varias fases, donde la primera es la de fabricación, transporte y nacionalización de los equipos y que culminará en el mes de Junio del año en curso. Entre los meses de Junio y Agosto se cumplirá con la instalación de dos de los actuales ascensores Otis, de Agosto a Octubre los otros dos ascensores Otis; entre Octubre y Diciembre los dos Schindler y entre Febrero y Abril del 2009 el ascensor de carga.

Los principales beneficios se verán reflejados en la optimización del flujo de pasajeros, adaptados a la demanda horaria de nuestros visitantes. Esto será posible a través de un sistema inteligente de gerenciamiento del grupo de ascensores, el cual permitirá conocer en tiempo real el comportamiento del sistema, incluyendo parámetros como tiempo de viaje, registro estadístico de los datos de tráfico, además de permitir maniobras en esquema Quadruplex (atención prioritaria de llamadas a través del ascensor más cercano).

COMITÉ BIOÉTICA

El Comité de Bioética de Policlínica Metropolitana, creado a instancias de la Junta Directiva en Enero del 2.001, funciona como órgano de apoyo a la misma, para promover y garantizar los derechos de los ciudadanos, y ha venido funcionando en estos últimos años respondiendo esencialmente a las necesidades de la institución en cuanto a transplantes de órganos ‘vivo a vivo’ en no relacionados, así como en la aprobación y seguimiento de los protocolos de investigación que se realizan en humanos en nuestra institución.

Coordinado hasta ahora por el Dr. Samir Kabbabe, se ha reestructurado el mismo, siendo ahora el Dr. Raúl Suárez Chacón el Coordinador y la Lic. Aura Escobar la Secretaria. El Comité lo integran, como miembros fijos, los Dres. David Gentili, Samir Kabbabe, José Isea, Laura Naranjo, Marisabel Guaraco y la Lic. Ana Blassini, siendo integrantes itinerantes otro grupo de profesionales no necesariamente vinculados a la institución.

Entre las funciones principales asignadas al Comité de Bioética y para lo cual habrá particular interés en desarrollar en los próximos años, está la promoción, capacitación y docencia de recursos humanos (personal profesional y técnico) en las materias y perspectivas que comprendan a la bioética médica, donde resaltan temas como el secreto profesional, tecnologías reproductivas, eugenesia, experimentación en humanos, eutanasia, distanasia y “ensañamiento” terapéutico, genética, calidad y valor de la vida, transplante de órganos, derechos de los pacientes, consentimiento informado y racionalidad en el uso de recursos disponibles.

Agradecemos todo el apoyo y la colaboración con el nuevo Comité de Bioética, ya que sus éxitos redundarán en el fortalecimiento de la alianza entre pacientes, institución, médicos y profesionales de la salud.